



Expte N° 66.648.-

SANTA FE, 13 de octubre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde constan las actuaciones elevadas por la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 234/15, constituida para la elección de un Consejero Titular y un Suplente por el estamento No Docente ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por el período 2016-2017, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y la Ordenanza HCS N° 01/13;

QUE se cuenta con el acta de cierre de escrutinio, de fecha 24 de septiembre de 2015, firmada por la Junta Electoral;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada para la elección de un Consejero Titular y un Suplente por el Estamento No Docente, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Homologar el resultado de la elección que consagra como Consejeros por el Estamento No Docente, ante el Consejo Directivo de esta Facultad, por el período 2016-2017, a:

- Consejero Titular: Sr. Nicolás Eduardo FIGUEREDO, DNI N° 12.147.182
- Consejero Suplente: Sr. Gustavo Armando PORRO, DNI N° 11.903.382

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los designados. Elévese copia al Rector y al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 277/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar